

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 442935

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de servicios de mantenimiento correctivo integral de equipos departamentales de tecnología reciente de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.587.206,41 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.130.519,75 €

VALOR ESTIMADO: 5.691.854,10 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Transformación y Evolución a Modelo de Nube e Inventario.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a propuesta de la Secretaría General de la Agencia, nombrada por Resolución de 7 de junio de 2022 (publicado en el BOJA nº 111 de fecha 13 de junio), y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 14.3 f) del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 140/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- Aprobar el siguiente gasto:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	373.650,15 €	0131010000 G/12D/21600/00 01
2025	2.025.647,36 €	0131010000 G/12D/21600/00 01
2026	731.222,24 €	0131010000 G/12D/21600/00 01

Cuarto.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 131.2, 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Quinto.- De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		14/06/2024 13:35:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwhSXqP70hVyUHtwr8QEuR3AJY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

D.ª Rosa M.ª Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Presidencia suplente:

D.ª M.ª Carmen Gómez Roldán, Jefa del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D.ª Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D.ª Virginia Medina del Valle, Representante de la Intervención Delegada.

Tercera: D. Sergio Ruiz Caliani, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Cuarta: D.ª Gloria María Pérez Frías, Gestora de Proyectos del Servicio de Transformación y Evolución al Modelo Nube e Inventario

Vocalías suplentes:

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: La persona representante designada por la Intervención Delegada.

Tercera: D. Bruno Gigato Rodríguez, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Cuarta: : D. José Carlos Navarro Delgado, Jefe del Servicio de Transformación y Evolución al Modelo Nube e Inventario

Secretaría:

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe de Gabinete Técnico del Servicio de Contratación.

Secretario suplente:

D.ª Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica del Servicio de Contratación de la Agencia.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	14/06/2024 13:35:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwhSXqP70hVyUHtwr8QEuR3AJY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	